## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## CERTIFICACIÓN DE NO VENCIMIENTO DE MEDICAMENTOS

## ETAPA PRECONTRACTUAL

Señores
**SENA REGIONAL NARIÑO**
Tumaco

**Objeto:** Compra de materiales de formación para el programa de Acciones Regulares en las áreas de acuicultura, agrícola y sistemas y del programa Atención a población en situación de desplazamiento de las áreas el programa de agroindustria y confecciones que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2026.

**Asunto:** PROCESO DE MINIMA CUANTIA **MC-NRÑ-CAPCP-0012-2026.**

Respetados señores:

La suscrita BLANCA LIBIA GOMEZ JIMENEZ , actuando en calidad de Representante Legal del proponente **SERVICIOS PROFESIONALES DEL PACIFICO SUR SERPROPAC**, manifiesto al **SENA REGIONAL NARIÑO**, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No MC-NRÑ-CAPCP-0012-2026.** Ccertifico bajo la gravedad de juramento que:

Los medicamentos suministrados al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco del contrato No. **MC-NRÑ-CAPCP-0012-2026**, cumplen con las condiciones de calidad exigidas por la normatividad vigente en Colombia.

Así mismo, garantizo que:

1. Ninguno de los medicamentos entregados se encuentra vencido al momento de su suministro.
2. Todos los productos cuentan con una fecha de vencimiento vigente y adecuada para su uso.
3. Se asegura un tiempo mínimo de vida útil conforme a las condiciones contractuales y a las buenas prácticas de almacenamiento y distribución.

4. Los medicamentos cumplen con los requisitos sanitarios establecidos por las autoridades competentes, incluyendo registro sanitario vigente cuando aplique.

Atentamente,



Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: BLANCA LIBIA GOMEZ JIMENEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C. No. 43.346.683
Correo Electrónico: serpropac@gmail.com
Teléfonos: 3164537279